

ANUARIO
ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA
2002

III
ACTIVIDADES
DE URGENCIA

Volumen 2

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2002. III-2

Abreviatura: AAA'2002.III-2

Coordinación de la edición:

Dirección General de Bienes Culturales
Servicio de Investigación y Difusión del
Patrimonio Histórico.

C/. Levies, 27
41071 Sevilla
Télf. 955036900
Fax: 955036943

Gestión de la producción:

Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.
Área de Programas de Cooperación Cultural y de Difusión e
Instituciones del Patrimonio Histórico.

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

© de los textos y fotos: sus autores.

Edita: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

Impresión: RC Impresores, S.C.A.
ISBN de la obra completa: 84-8266-506-5
ISBN del volumen III-2: 84-8266-510-3
Depósito Legal: SE-1248-2005

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN CALLE REQUENA Nº 3, TRIANA (SEVILLA)

MANUEL GONZÁLEZ SÁNCHEZ

Resumen: En este artículo se describen brevemente los resultados obtenidos durante la excavación arqueológica de urgencia realizada en este solar situado en una de las zonas de más temprana ocupación humana, cercano al Castillo de San Jorge (s. XIII) y las Reales Almonas, así como de importantes centros alfareros de época Moderna en torno a la calle Alfarería. Los resultados vienen a complementar la documentación existente sobre la evolución urbanística de este sector del arrabal, recuperándose una secuencia estratigráfica desde finales del siglo XV hasta la actualidad. Así mismo, se ha descubierto un nuevo centro alfarero cuya producción abarca desde el siglo XVIII hasta principios del siglo XX.

Abrégé: Cet article décrit brièvement les résultats obtenus durant la excavation archéologique d'urgence située dans une des zones d'occupation humaine les plus antiques, proche du Castillo San Jorge, de Las Reales Almonas et de centres importants de céramique de l'époque Moderne. Ces résultats sont complémentaires à la documentation existante de l'évolution urbanistique du secteur de céramique. Ils sont déduits d'une séquence chronologique a partir de la fin du XVe siècle jusqu'à l'actualité. Ainsi, un nouveau centre de céramique dont la production couvre le XVIIIe et XIXe siècle a été découvert.

La finca objeto de estudio se sitúa en un callejón existente entre las calles Alfarería y Castilla, en el nº 3 de la calle Requena, en el barrio de Triana de Sevilla (fig. 1). La parcela posee un forma regular con una superficie de 234,50 mts² y se conservaban tanto la fachada como la primera crujía.

El motivo de la intervención arqueológica de urgencia venía motivada por la construcción de una edificación de viviendas y sótano para aparcamientos por parte de la sociedad MILA CONSULTORES S.L. La construcción de dicha edificación tenía previsto profundizar hasta -2,25 mts. de la cota media de alineación de la fachada de la calle Requena¹, por lo que cabía el riesgo de que pudieran existir restos arqueológicos que fuesen destruidos. A ello cabía sumar la cautela impuesta por la Comisión Provincial de Patrimonio, la cual obligaba a realizar una Intervención Arqueológica de Urgencia.

El inmueble poseía un nivel de protección Grado I de Protección Arqueológica en la Zonificación Cautelar del Plan Especial de Protección, Sector 14, Triana. Según las directrices marcadas en dicho Plan Especial, se nos instaba a intervenir un área de 43 m² (fig. 2). De esta manera, se planteó un sólo corte arqueológico de forma rectangular de 7,51 x 5,75 mts, que quedaría ubicado en la zona perteneciente al patio al ser ésta la zona más afectada por el rebaje y ya que la fachada y la primera crujía

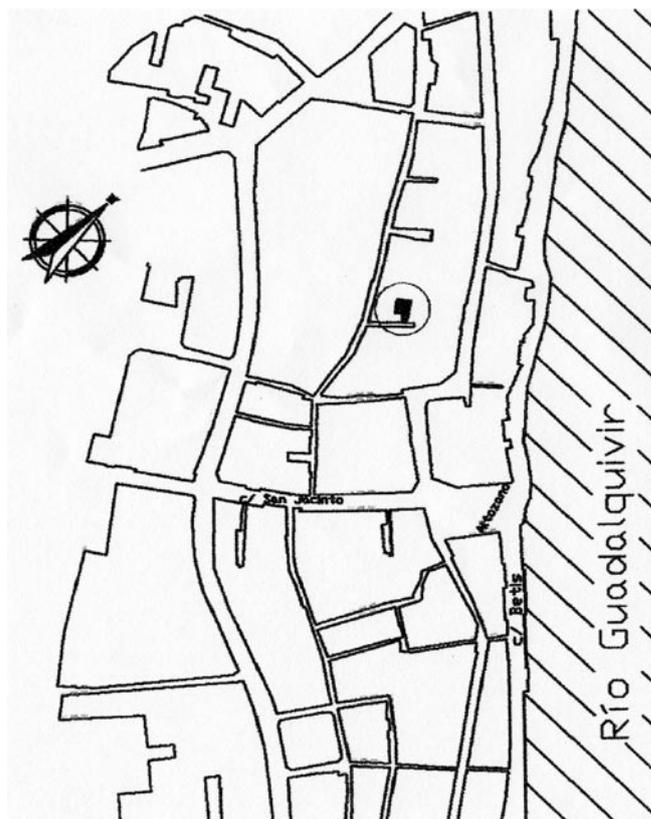


FIG. 1. Situación del solar en el casco urbano.

debían mantenerse en pie. Dicho corte quedó dividido en dos sectores: Sector 1 (al oeste) y Sector 2 (al Este), aprovechando el arranque de un antiguo muro medianero (u.4) que en dirección norte a sur lo atravesaba por su mitad (fig. 2). Por último, y con carácter preceptivo, se exigía el control de los movimientos de tierras hasta que se considerase finalizado el rebaje del solar hasta las cotas previstas en el proyecto de obra en toda su superficie. Sin embargo, esta fase no se llevó a cabo al no ser avisado para dicho control, hecho que comuniqué por escrito en el registro de Delegación Provincial de Cultura de Sevilla de la Junta de Andalucía.

RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN

Fase I: Niveles de Inundación. Finales del s. XV.

Las capas más antiguas documentadas en el solar aparecieron durante el sondeo realizado, aproximadamente en el centro del

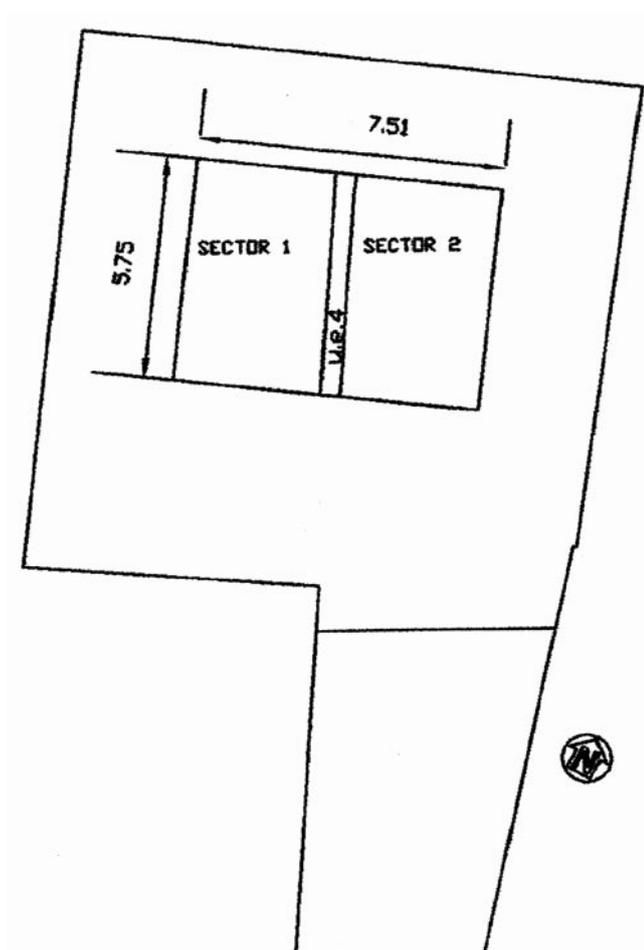


FIG. 2. Ubicación del corte arqueológico en el área del solar.

sector 2, con el fin de agotar el registro arqueológico. Partiendo de la cota 5,60 mts s.n.m., la cota máxima de profundidad alcanzada fue de 4,88 m.s.m. (Fig. 3), sin que se agotase el registro arqueológico, y donde tuvimos que dar por finalizado dicho sondeo por circunstancias meteorológicas que impidieron el avance de los trabajos de excavación. Se corresponde este nivel con estratos limosos de origen y formación natural (u. 49) que contaba además con la presencia de numerosos ostiones, presentando una coloración marrón claro que cabe adscribir a un período de inundación y de crecida del río Guadalquivir. Triana no se encontraba protegida a estas crecidas periódicas del río, por lo que la amenaza debió ser constante. Significativas en esta centuria fueron varias avenidas que se produjeron en 1435 y 1440 que hundieron parte del caserío y que hizo que la población se refugiase en la Iglesia de Santa Ana. Sin embargo, las crecidas documentadas durante el mencionado sondeo arqueológico en el solar investigado debieron producirse posteriormente, durante el último tercio de siglo XV. Justino Matute Gavira² recoge la información de algunas que se produjeron a fines de 1485, así como otras recogidas por Ortiz de Zuñiga en 1554 y 1593. Especialmente grave pareció ser la producida en 1603 en la que se relata que:

“...El domingo 21 de diciembre de 1603 años, que fué el día que salió el río de esta ciudad de Sevilla, de donde resultó mucha abundancia de agua (...) De tal manera que llegó el agua á la iglesia de Sra. Sta. Ana, y si no se pusiera remedio á las puertas se anegara la iglesia, de donde resultó hundirse los altares, abajarse las sepulturas, caerse muchas casas, ahogarse muchas personas, y matarse otras muchas, que cogieron las casas, de tal manera que se llevó la puente toda: murió mucho ganado...”³.

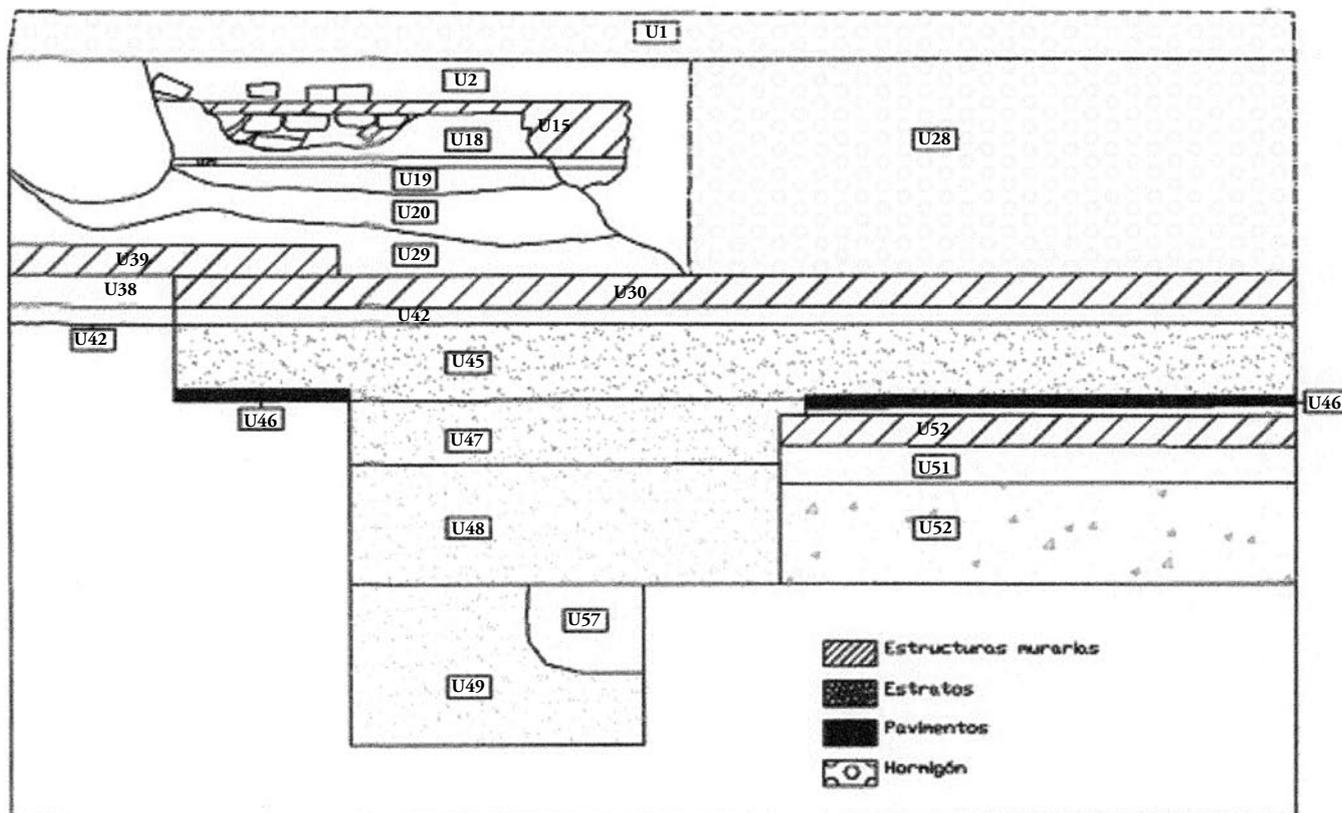


FIG. 3. Perfil noroeste.

Cualquiera de ellas podría corresponderse con las documentadas durante el transcurso de nuestra investigación.

Este proceso supone la homogeneización de la superficie de los terrenos, con unos depósitos que alcanzan una potencia total de más de 0,65 m. El material que aparece en estas unidades es escaso y se correspondía con restos cerámicos y ladrillos fechando este nivel a finales del siglo XV, aunque no aparecen restos de estructuras que corroboren una implantación humana efectiva. Esta capa fue amortizada por otras también de origen y formación naturales (u.48) (Fig. 3) que iba desde la cota 5,60 a 6,16 mts s.n.m., y aunque carecían de restos constructivos que indicasen una ocupación estable de los terrenos, se hacía más latente la intrusión antrópica con la presencia de restos de basureros (u.54, 57) posteriores que se adentraban en estos niveles.

Durante el siglo XV se produce un auge demográfico que incide en el crecimiento del arrabal donde se fueron ocupando espacios no urbanizados anteriormente, aunque alternándose zonas edificadas con espacios abiertos de huertas. Como se desprende de los resultados obtenidos en los niveles correspondiente a finales de esta centuria, todo parece indicar que en estos momentos los terrenos que ocupaban el solar no se encontraban urbanizados, dedicándose probablemente a labores agrícolas y ganaderas. La Inquisición se establece en el Castillo de San Jorge en 1481, a escasos metros de los terrenos estudiados, que junto a las Reales Almonas debieron contribuir a que, poco a poco, la población ocupara el entorno inmediato. De todos modos, la densidad demográfica no debió ser muy intensa y el uso del suelo debió estar dedicado en su mayoría a actividades agrícolas y ganaderas. La ausencia de estructuras en estos niveles estratigráficos del solar estudiado podría tener su explicación en el hecho de que los terrenos estuviesen dedicados a estos usos primarios. En este sentido, los textos hablan que en el siglo XVIII Triana contiene “1639 y cuatro octavas avanzadas, que ocupan huertas de puebla y naranjal, frutales, olivares, viñas y tierras de pan de sembrar con algunos bajos que se aprovechan con maizales y melonares, de cuyo cultivo sacan su subsistencia muchos vecinos de Triana, a quienes por la mayor parte pertenecen en propiedad o arrendamiento”⁴ Si esta situación es así durante el siglo XVIII, lógico es pensar que la actividad agrícola y ganadera a fines del siglo XV debió ser mayor dada la menor densidad urbana en el arrabal y, por tanto, la mayor superficie de explotación de los recursos naturales.

II Fase: Moderna. Inicios S. XVI. Ocupación estable de los terrenos.

Tras esos momentos de escasa o nula ocupación humana de la superficie estudiada, aparece un nivel en el que ya se hace efectivo el uso del suelo con una función de carácter residencial que se desarrolla entre las cotas 6,34 y 6,52 s.n.m.. Este nivel se correspondería con los inicios del siglo XVI, momento en el que comienzan a producirse importantes transformaciones en el arrabal trianero como consecuencia del descubrimiento de América, el cual tendrá una especial incidencia en la ciudad de Sevilla con motivo del monopolio del comercio americano. El ya mencionado aumento demográfico producido durante el siglo XV debió verse enriquecido así con este tráfico de mercancías, donde Triana jugará un papel muy importante, que favoreció la instalación de un gran número de población en torno al puerto y potenciando al auge de la industria alfarera.



LÁM. I. Pavimento y pozo del siglo XVI.

La zona de estudio aparece nombrada ya desde el siglo XV como “Barrionuevo”, aludiendo al carácter nuevo del barrio que allí se había conformado. Las intervenciones arqueológicas realizadas en el entorno ofrecen para estos momentos una zona utilizada con fines agrícolas o como vertederos donde son arrojados los desechos de las producciones de los talleres alfareros próximos⁵, lo que ofrece una visión aún despoblada del sector que no comenzará a consolidarse hasta mediados de siglo.

En nuestro solar, en el sector 2 del corte estratigráfico, aparecen los vestigios de un pavimento de ladrillos de taco a sardinel (U.53) del que tan solo se conservaba un fragmento rectangular de 2,00 x 0,30 metros de su entramado, ya que el resto debió de ser reutilizado para obras posteriores. Este suelo estaba realizado a base de ladrillos de taco colocados a sardinel, lo que ofrece una mayor resistencia de peso frente a los colocados de forma plana, por ello este tipo de pavimento suele utilizarse para el viario, o espacios de cuadras o patios que deben soportar el tránsito de personas, animales y carros. La existencia del pozo u.55 asociado a este piso, así como una estructura cuya función es difícil determinar (u.56), nos lleva a pensar que en realidad se tratase de un patio o establos de una vivienda (Lám. I). Si ponemos en relación este hecho con el contexto agrícola así como las grandes superficies despobladas en el que se encuentra ubicado, podría tratarse de parte de una vivienda con un espacio dedicado a patio con establos donde guardar las bestias y el utillaje de labranza.

Este espacio residencial perdurará poco tiempo, ya que en breve se produce una nueva obra que se asienta directamente sobre ella colmatandola y dando lugar a un nuevo espacio residencial.

III Fase: Moderna. Medios s. XVI - s. XVII. Reestructuración del patio de vivienda y la construcción de unas caballerizas.

El aumento de la población y la expansión de la implantación urbana provoca que se vayan ocupando zonas antes prácticamente despobladas o con usos agro-ganaderos. Durante la segunda mitad del siglo XVI esta zona quedará incorporada a la trama urbana de Triana, aunque el urbanismo como tal aún tardará algunos siglos en consolidarse.

Este parece ser el caso del sector que nos ocupa. En el entorno comienzan a aparecer centros alfareros a partir de la segunda

mitad del siglo XVI, como el documentado en la intervención de c/ Antillano Campos, lo que indicaría un desplazamiento de las actividades industriales fuera del espacio residencial que estaba tomando forma en la zona en torno a la Iglesia de Santa. Ana. En este lugar se centran antes las industrias alfareras, como las documentadas en calle Pureza nº44.

Pero compartiendo espacios industriales y de carácter agropecuarios, también se construyen nuevas viviendas con una función exclusivamente residencial, y no coexistiendo ya las funciones residenciales-agrícolas de la fase anterior. Esto parece desprenderse de las transformaciones documentadas en la finca estudiada, ya que el suelo de sardinel del patio de la fase anterior es pronto sustituido por un nuevo pavimento a la palma (u. 66), predominando de esta manera lo estético frente a lo funcional que el suelo a sardinel proporcionaba de cara a al estabulamiento de los animales. Este nuevo piso se asienta directamente sobre el anterior poseyendo una cimentación de cal (u. 46), extendiéndose por todo el corte estratigráfico donde aparece bien completo, bien conservando tan sólo la cimentación de cal. Asociado a este suelo aparece una estructura conformada por una serie de muros (u. 59, 60, 61, 62 y 64), con una función relacionada con el agua, quizás una alberca o aljibe, localizados al NW del sector 1. Poseen un enfoscado de cal y arena que funciona como aislante impermeable, oscilando sus cotas entre los 6'50 mts y 6'97 mts.

El caserío se va consolidando en este sector del arrabal, y así aparece en la iconografía que muestra este sector del arrabal trianero como una zona ya ocupada por un importante número de casas que coexisten con grandes espacios despoblados y de huertas. Destaquemos que la principal aportación económica de Triana hasta prácticamente el siglo XIX será la actividad agrícola, junto, como no, a la alfarera. El amplio espacio despoblado, así como el uso agrícola de los terrenos debieron configurar las estructuras del caserío de esta zona de la ciudad y en concreto del barrio de Triana, que se presentan como casas con grandes patios o zonas para caballerizas así como almacén de útiles de labranza.

Esta fase se ve seguida de un relleno (u.43) en el sector 2 donde la cota de los terrenos aumentó considerablemente, por lo que no cabría descartar un posible período de abandono. El estrato compuesto de tierra arenosa y con restos cerámicos fechados en el siglo XVI y XVII, no parecen indicar momentos de riadas, por lo que quizá esté motivado por algún período de epidemias que diezmaran la población o cualquier otra circunstancia que desconocemos.

Sobre este estrato se construye un pavimento de ladrillo de taco a sardinel que se extiende por todo el solar. El suelo está dispuesto en calles paralelas conformadas por el dibujo de los ladrillos. Las cotas oscilan entre los 7'04 y 6'92 mts s.n.m., apreciándose un ligero desnivel hacia la actual calle Requena. Este hecho puede estar relacionado con labores de saneamiento, limpieza y desagües del recinto, del que parece deducirse que se trata de unas caballerizas. Tampoco hay que descartar que existiesen estructuras efímeras en materiales perecederos para albergar los pesebres, establos, etc.

IV Fase: Moderna. S. XVIII. la erección de un centro alfarero.

La zona excavada comienza a experimentar grandes transformaciones a partir del siglo XVIII. Se puede apreciar una con-

centración de estructuras en el sector 1 del corte arqueológico, al contrario que en el sector 2 donde éstas se caracterizan prácticamente por su ausencia. Tan sólo destacar al Sur del sector 2, la existencia de una gran zanja (u. 32) (Lám. III) excavada en el terreno destruyendo todas las estructuras anteriores, entre ellas el pavimento u. 30, alcanzando una cota máxima de profundidad de 6,07 mts. s.n.m., correspondiente a niveles de principios del siglo XVI. En su interior se vertieron piezas cerámicas defectuosas, piezas auxiliares de la actividad alfarera (como birlos, atifles...) y gran cantidad de arcillas y hollín, lo que nos está indicando su funcionalidad como "testar" de un taller alfarero cercano. Sus dimensiones aprensibles eran de 2,60 mts de longitud por 0,60 de ancho, aunque se adentraba en el perfil y bajo el muro medianero u.4, por lo que sus medidas caben suponerse mayores. La potencia total de este vertido era de 1,05 mts, dando como resultado varios cientos de kilos de desecho. El material que contenía eran piezas cerámicas con todo tipo de defectos (de cocción, de decoración, roturas, etc...) correspondiéndose con el corpus cerámico típico sevillano del siglo XVIII. La tipología cerámica era muy variada existiendo platos, tacitas, cuencos, etc... lo que convierte esta unidad en una fuente de estudio de gran importancia, no ya sólo de cara a un estudio formal o tipológico, sino también para conocer los procesos de fabricación de estas piezas. Por su situación estratigráfica, así como por el material que contenía este vertido ha sido fechado en la decimotava centuria.

En el sector opuesto, aparece una pileta o balsa para la depuración de arcillas (u.17) (Lám. II) realizada a base de ladrillos retacados. Los muros poseían una leve inclinación hacia el interior de la pileta para que el contenido se depositara correctamente en el interior. Se han encontrado paralelos en otras piletas aparecidas en las intervenciones realizadas en c/ Antillano Campos, 30 y Pureza nº 44⁶ fechadas a partir del siglo XVI, aunque la aparecida en el transcurso de nuestras investigaciones es más tardía, como se desprende de su situación estratigráfica y el material cerámico asociado a estos niveles.

En un momento indeterminado, posiblemente del siglo XIX, se produce una reestructuración del espacio y se construye una nueva pileta (u. 6) al NW que amputa parte de la pileta (u. 17) adosándose a ella. Esta nueva pileta o balsa tiene una clara función hidráulica como apunta el hecho de que se encuentre impermeabilizada por una fina capa de enfoscado a base de cal y arena que funciona como aislante e impide filtraciones. De idéntica factura se encontró otra pileta en la intervención rea-



LÁM. II. Pileta con restos de arcilla.

lizada en calle Betis nº 19⁷, que fue fechada en el siglo XVIII. Ambas piletas coexistieron funcionando conjuntamente hasta el fin del alfar a comienzos del siglo XX, ya que la balsa u. 17 se encontraba repleta por un vertido de arcilla que era posterior a su amputación y adosamiento a la pileta u. 6 (Fig. 4).

A este segundo nivel de alfar habría que adscribir un segundo vertido en el testar (u. 27) (Fig. 4) que se deposita sobre el anterior (u.32) colmatandolo. El color del relleno es amarillento y la tipología cerámica es más reciente que la encontrada en el relleno inferior, por lo que cabe adscribirla al siglo XIX. (Lám. III)

V Fase: Contemporánea. S. XX. De la construcción de la nueva vivienda a la intervención arqueológica de 2002.

En 1919 se construye una nueva vivienda de dos plantas, de la que hoy se conservan la fachada de ladrillos de estilo Regionalista y la primera crujía. Poseía un muro de ladrillos (u. 4) (Fig. 4) que atravesaba el patio aproximadamente por su mitad y del que también se ha conservado su doble zapata (u. 5) de idéntico



LÁM. III. Testar, U.32 y U.27.

material y factura. También sabemos por referencia catastral⁸ que esta vivienda sufrió algunas reformas en 1930 que afectaron a su tejado en el que se construyó una baranda de piedra.

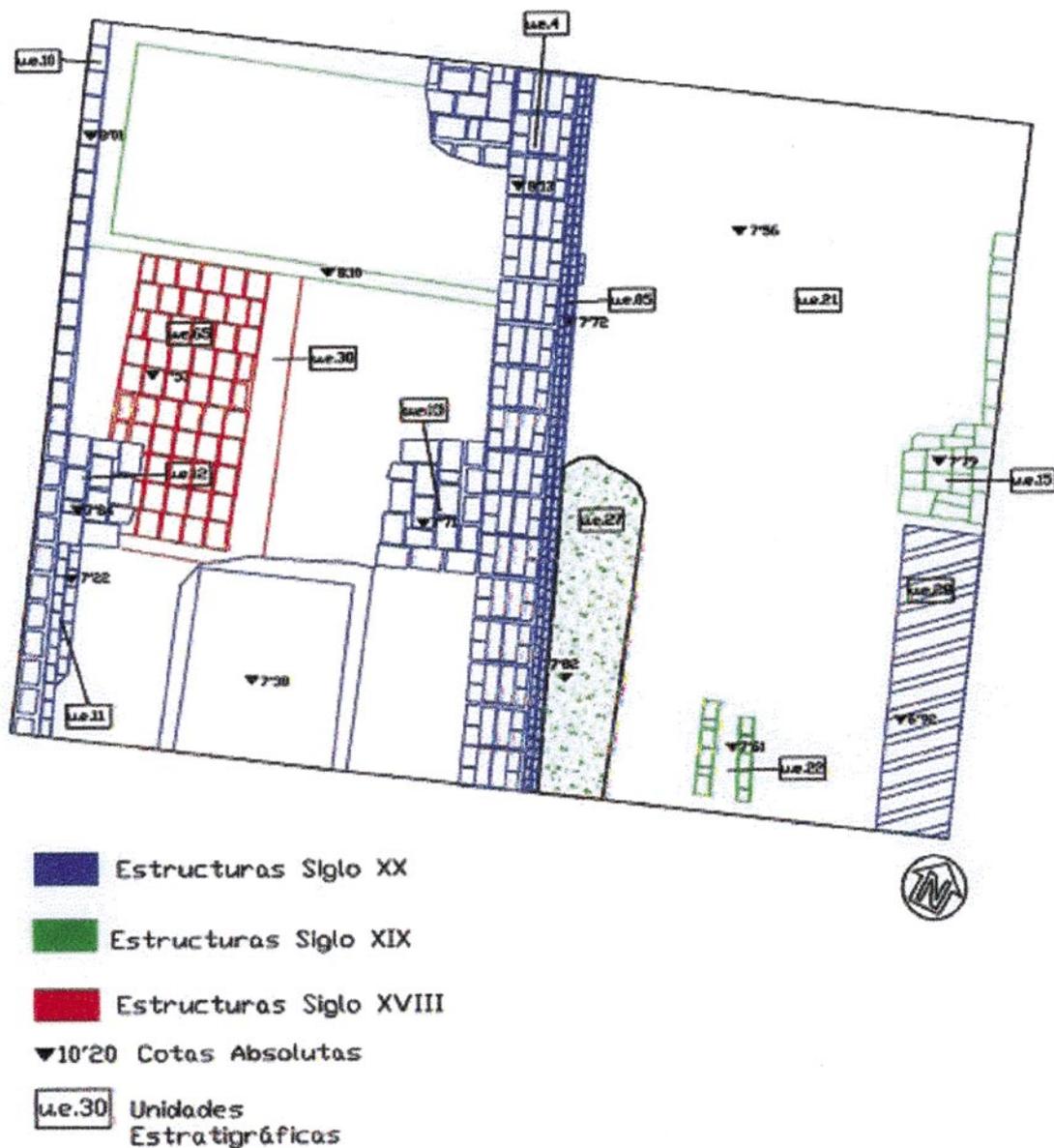


FIG. 4. Planta del corte arqueológico con estructuras modernas y contemporáneas.

Finalmente, en un momento indeterminado de la segunda mitad de siglo XX, la función residencial de la vivienda erigida en 1919 será sustituida por otra función muy diferente: la de cuadras para caballos. Recordemos que este mismo lugar ya acogió a lo largo de su historia esta función de caballerizas y ahora, siglos después e inmersa en pleno casco urbano vuelve a amparar a las bestias. Este hecho también está contrastado históricamente en el libro de Manuel Macías ⁹, donde al referirse a la calle Requena nombra la existencia de una cuadra para caballos.

Esta transformación también dejó su impronta en la estratigrafía y en las estructuras emergentes. El muro u.4 que atravesaba el patio es derribado hasta prácticamente sus cimientos y cubierto por una losa de hormigón (u.1) que cubrirá todo el área del patio sellando así todos los estratos y estructuras anteriores. Así mismo, se erigen unas estructuras vinculadas a las caballerizas como bebederos para los caballos que se construyen en la medianera NW con la finca vecina. Pero lo más destacable, por la repercusión que tendrá en la estratigrafía será la construcción de dos pilares de hormigón para sostener una techumbre que ocupaba la mitad oeste del solar, y cuyos cimientos (u.3 y u. 13) (Fig. 4)

también de hormigón y de forma cúbica (1'05 x 0'90 x 0'40) se presentan como construcciones muy destructivas de estructuras y estratigrafía, alcanzando una cota máxima de profundidad de 6'65 mts s.n.m.

En el sector 2, en el perfil SE, también existe una cimentación de hormigón de grandes dimensiones que partiendo de la primera crujía avanza en dirección NE, alcanzando cotas de profundidad de 6'92 mts s.n.m., sin que aparentemente destruya apenas ninguna estructura, asentándose directamente sobre el suelo del XVII (u.30).

El resto de la vivienda que se mantiene en pie no presenta cambios, aunque si un avanzado estado de abandono y deterioro. Sólo una de las dos entradas que dan acceso a la finca, la mayor de ellas, está acondicionada para la entrada de los caballos y carretas y dispuesta para almacenar los aparejos de los caballos. La otra entrada aparece independiente y da directamente a las escaleras que acceden a la primera planta, por lo que cabe suponer que durante un tiempo coexistieron las cuadras en la planta baja de la vivienda, mientras que las plantas superiores estuvieron dedicadas a usos domésticos.

Notas

1. Se halló la cota absoluta sobre el nivel del mar que en ese punto del acerado de la calle Requena era de 7,98 mts s.n.m.
2. MATUTE Y GAVIRA, JUSTINO: *Aparato para escribir la Historia de Triana y de su Iglesia parroquial. Sociedad de Bibliófilos andaluces*, Sevilla, 1977 (1818).
3. MATUTE GAVIRA, J.: *opus. cit.*, pag. 152
4. MATUTE GAVIRA, J. (1977), *Opus cit*, pag.141.
5. QUIRÓS ESTEBAN, C.A. y VERA REINA, M.: "Informe de la Intervención Arqueológica de Urgencia en Calle Antillano Campos, 30 (Sevilla)". Sevilla, 1996.
6. LORENZO, J., VERA, M., ESCUDERO, J.: "Intervención Arqueológica en calle Pureza nº44 de Sevilla". *A.A.A'87*, III. Sevilla, 1990, pp. 574-580.
7. GASENT RAMÍREZ, R.: Informe Intervención Arqueológica de Urgencia en calle Betis nº19. Sevilla, 2000.
8. Referencia catastral 4022052 hoja Tg 3442s.
9. MACÍAS MÍGUEZ, M.: *Triana: el Caserío. Calles, plazas, sitios y lugares. Tenencia de alcaldía de Triana*, Sevilla, 1992.